

BOGOTA- ENTREGA LIQUIDACION - GENALDO MUÑOZ CRIOLLO

OMAR LUQUE <consultoriajuridica2005@gmail.com>

Vie 1/10/2021 3:51 PM

Para: Juzgado 81 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto liquidación de crédito.

GENALDO MUÑOZ CRIOLLO	81 CIVIL MUNICIPAL ANTES 63 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	2020-00080	BOGOTA
-----------------------	--	------------	--------

--
Cordialmente,

OMAR LUQUE BUSTOS
CEL 313 3932809
TEL 285 62 34

 Mailtrack Remitente notificado con [Mailtrack](#)



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUDICADO OCHOENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - DECAUSTRACIONENTE
JUDICADO OCHOENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - DECAUSTRACIONENTE
JUDICADO OCHOENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - DECAUSTRACIONENTE
ENTRADA AL DEPOSITO

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 14 OCT 2016 Se hizo el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 110 del
y vence el 14-10-21 del 2016
La Secretaria [Signature]